

Guatemala, 13 de Diciembre de 2023

Lic. Edgar Anibal Echeverria Jerez:  
Jefe del Departamento Financiero  
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES  
Su despacho

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
**RECEBIDO**  
13 DIC 2023  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
Hora: 15:04 F: Cndg

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-004-2023, emitido con fecha 08-11-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.   
Carlos Blademiro De Leon Salic  
Supervisor, Auditor, Coordinador

Auditoría Interna  
Dirección General de Transportes  
CIV

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
**RECEBIDO**  
13 DIC 2023  
DIRECCIÓN SUPERIOR  
Hora: 14:25 F: 

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES  
MINISTERIO DE COMUNICACIONES  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
**RECEBIDO**  
13 DIC 2023  
DEPARTAMENTO FINANCIERO  
Hora: 14:20 F: 

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
INVENTARIOS  
Del 01 de Agosto de 2022 al 31 de Julio de 2023  
CAI 00007**

**GUATEMALA, 13 de Diciembre de 2023**

## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	8
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	8
ANEXO	8

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Ser la unidad asesora y fiscalizadora que brinda apoyo en aspectos financieros y administrativos al despacho de la Dirección General y Jefes de departamentos que integran la Dirección General de Transportes, estableciendo fortalezas y debilidades del sistema de control interno, con el objetivo de tomar las medidas preventivas y correctivas que permitan confiabilidad en el gasto público de cada ejercicio fiscal.

### 1.2 VISIÓN

Ser la unidad asesora que contribuya a mejorar el registro y control de las operaciones administrativas y financieras de la Dirección General de Transportes, fortaleciendo el control interno mediante el desarrollo de revisiones y exámenes de auditoría, emitiendo las recomendaciones en las áreas evaluadas, haciendo énfasis en el cumplimiento de las acciones correctivas que posibiliten la eficiencia y eficacia en el uso de recursos financieros.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

Criterios aplicados en cada fase del proceso administrativo y en la ejecución de operaciones de la entidad, tomando de base el marco conceptual contenido en el Sistema de Auditoría Gubernamental (SAG), las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas, el Reglamento de Transporte Extraurbano de Pasajeros por Carretera y sus reformas, y las leyes específicas aplicables al registro de operaciones de las áreas evaluadas.

Nombramiento(s)  
No. 004-2023

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;  
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;  
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

#### 4. OBJETIVOS

##### 4.1 GENERAL

Evaluar el control existente en el registro de operaciones del inventario, la existencia física de los bienes que se encuentran en proceso de baja de inventario, el registro en el sicoin, libros de inventarios y las tarjetas de responsabilidad.

##### 4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar el control interno existente en el registro de las operaciones generadas por altas y bajas del inventario, el cumplimiento de la leyes correspondientes; la existencia de tarjetas de responsabilidad; la existencia física de expedientes para dar de baja bienes; tarjetas de responsabilidad y la existencia física de los bienes propiedad de la Dirección General de Transportes.

#### 5. ALCANCE

El exámen de auditoria comprendio la revisión de las operaciones correspondientes al movimiento de altas y bajas de bienes de enero al mes de octubre del año 2023 y el seguimiento a las operaciones del area de inventarios; a recomendaciones emitidas en informes de auditorias anteriores y de Contraloria General de Cuentas

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Registros y Controles	100	NO		100
3	Tarjetas de responsabilidad y libro de inventarios	100	NO		100

##### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

Durante la revisión no se considera la existencia de limitaciones al alcance de la auditoria, debido a que se tiene el conocimiento del area, los responsables y de las actividades que se desarrollan en inventarios.

#### 6. ESTRATEGIAS

Conocimiento previo del area de inventarios de conformidad con la evaluacion a traves del cuestionario de control interno,

Indagación sobre las operaciones del area de ivalentarios

Revisión de la documentación solicitada

Análisis de la información requerida para evaluación

Consulta sobre la información requerida  
Verificación del cumplimiento de recomendaciones de auditorías anteriores  
Confirmación de los resultados del análisis y verificación de la información

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

### 7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

#### 1. Registros y Controles

##### Riesgo materializado

Falta de un control eficiente y seguimiento al registro de las operaciones de mobiliario, equipo y vehículos que conforman el inventario de bienes propiedad de la Dirección General de Transportes; y de cumplimiento a las recomendaciones emitidas en informes de auditorías anteriores.

##### Comentario de la Auditoría

En base a la información enviada a esta Unidad de Auditoría Interna del señor Wilfred Estuardo Ailon Solis, Encargado de Inventarios y del señor Edgar Anibal Echeverría Jerez, Jefe del Departamento Financiero; en donde confirman que se han supervisado las acciones y se han cumplido en forma parcial las recomendaciones de Contraloría General de Cuentas y las emitidas por la Unidad de Auditoría Interna en el informe CUA 10637 del ejercicio fiscal 2021; y que no obstante el seguimiento realizado por la unidad de Auditoría Interna las recomendaciones no han sido cumplidas a la fecha, incluyendo que no han sido respondido los oficios girados como seguimiento a recomendaciones de auditorías anteriores; que según las respuestas enviadas a Contraloría General de Cuentas en los meses de septiembre y noviembre previa evaluación de los documentos del inventario, se ha considerado como Estado Actual de la Recomendación EN PROCESO; sin que a la fecha exista cumplimiento de las recomendaciones.

##### Comentario de los Responsables

Con fecha 23 de noviembre de 2023, según documento Financiero Oficio No. 1040-2023-DGT/ ka, firmado por el señor Edgar Anibal Echeverría Jerez, Jefe del Departamento Financiero, indica: en mi labor de supervisión se han girado los siguientes oficios enfatizando el cumplimiento a recomendaciones de Auditorías Anteriores. (Corregir la deficiencia de conciliación de saldos del libro de inventarios y el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN). adjuntando copias de los oficios que ha dirigido al señor Wilfred Estuardo Ailón Solis, Encargado de inventariso en los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2023. Según oficio 074/2023 INV/ WEAS. de fecha 23 de noviembre de 2023,

firmado por el señor Wilfred Estuardo Ailon Solis, Encargado de Inventarios con el visto bueno del señor Edgar Anibal Echeverria Jerez, Jefe del Departamento Financiero; que indica: Por lo anterior me permito remitir la información solicitada de forma escrita, para ser evaluada y analizada por parte del equipo de auditoria, que consiste en la respuesta a: FALTA DE UN CONTROL EFICIENTE Y SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE LAS OPERACIONES DE MOBILIARIO, EQUIPO Y VEHICULOS QUE CONFORMAN EL INVENTARIO DE BIENES PROPIEDAD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES Y DE CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN INFORMES DE AUDITORIAS ANTERIORES. Anexo 1 Para tener control eficiente se emitió la CIRCULAR No. 01-INVENTARIOS-DGT-2023, para el uso de bienes muebles (anexo 1) de registro en las operaciones de bienes muebles de equipo. Para el control eficiente en el registro de operaciones de los vehiculos que son propiedad de la Dirección General de Transportes, todos los vehiculos se encuentran resguardados en tarjeta de responsabilidad, adjuntas a la presente (anexo 2) y el seguimiento al reclamo ante la Aseguradora de la reposicion de una motocicleta y de un vehiculo tipo pick up, se adjuntan oficios hasta la resolución de confirmación de propiedad de los vehiculos obtenidos. (anexo 3) Para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en informes de auditorias anteriores sirvase encontrar los oficios emitidos por parte de la sección de inventarios informando los avances en dichas recomendaciones, adjuntos a la presente (anexo 4).

### Responsables del área

WILFRED ESTUARDO AILON SOLIS  
EDGAR ANIBAL ECHEVERRIA JEREZ

### Recomendaciones


No.	Descripción	Fecha creación
1	<p>Que el Jefe del Departamento Financiero gire instrucciones administrativas que considere convenientes y supervise las actividades del Encargado de Inventarios para la actualización de toda la información relacionada con libros, controles, tarjetas de responsabilidad, altas, bajas, levantado del inventario físico y codificación de todos los bienes del inventario de la Dirección General de Transportes.</p> <p>Que se tomen las acciones Administrativas que se consideren convenientes para dar cumplimiento inmediato a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas emitidas en el Informe de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES SEGUN INFORME CUA 106374</p> <p>Que se giren instrucciones al señor Wilfred Estuardo Ailón, Encargado de Inventarios, indicándole, que se proceda al levantado físico y verificación del inventario de bienes en cada departamento de la Dirección General de Transportes actualizando las tarjetas de responsabilidad identificando en forma clara y detallada las características de los bienes ingresados en las mismas.</p> <p>Que se giren instrucciones al señor Wilfred Estuardo Ailón Solís, Encargado de Inventarios, indicándole, que proceda a levantar el inventario físico de todos los bienes que fueron retirados para baja del inventario identificando los bienes que corresponden a cada expediente que se encuentra en trámite de baja en Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas y de Contraloría General de Cuentas.</p>	30/11/2023

	<p>Que se giren instrucciones al señor Wilfred Estuardo Ailón Solís, Encargado de inventarios, indicándole, que proceda a aclarar el faltante de 29 bienes que ascienden a un valor total de Q 110,688.78, registrados en el libro de inventarios y que forman parte de los bienes que se encuentran en tramite de baja.</p> <p>Que se giren instrucciones al señor Wilfred Estuardo Ailón Solís, Encargado de Inventarios, indicándole, que todas las operaciones que se deriven de los vehiculos de la Dirección General de Transportes se deben realizar en forma oportuna, incluyendo titulos de propiedad, tarjetas de responsabilidad, altas, bajas y reclamos a compañías aseguradoras.</p> <p>Que se giren instrucciones al señor Wilfred Estuardo Ailón Solís, Encargado de Inventarios, indicándole, que periódicamente se debe efectuar una conciliación entre los registros del Libro de Inventarios, los bienes registrados en Sicoín y los totales de las tarjetas de responsabilidad.</p> <p>Que se giren instrucciones al señor Wilfred Estuardo Ailón Solís, Encargado de Inventarios, indicándole, que todos los cambios y bajas de inventarios solicitadas por el personal, se operen en forma oportuna en las tarjetas de responsabilidad.</p>	
--	--	--

#### 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Existe falta de un control interno eficiente en el registro de los bienes que conforman el inventario de la Dirección General de Transportes y seguimiento a las recomendaciones emitidas en informes anteriores de Auditoría Interna y las auditorías realizadas por Contraloría General de Cuentas; derivado que no se realizan las actividades del area de inventarios en forma permanente con el objetivo de mantener actualizada la información de todos los bienes.

#### 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.   
**Carlos Blademiro De Leon Salic**  
**Supervisor, Auditor, Coordinador**

ANEXO

Declaración específica de independencia